PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su profunda preocupación por los actos de espionaje ilegal, amenazas y persecución sistemática llevados adelante por el régimen autoritario de Nicolás Maduro contra ciudadanos venezolanos exiliados en nuestro país, en abierta violación de los principios de soberanía nacional, respeto por los derechos humanos, y las normas básicas del derecho internacional.

Firmante: Gerardo Milman.

Co firmantes:

Laura Rodríguez Machado.

Sabrina Ajmechet.

Damián Arabia.

Silvana Giudici.

Marilú Quiroz.

Sergio Capozzi.

José Carlos Núñez.

Patricia Vásquez.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como representantes del pueblo argentino, nos enfrentamos una vez más al deber ineludible de alzar la voz frente a hechos que no sólo comprometen la seguridad y la dignidad de quienes eligieron a nuestro país como refugio frente a la barbarie, sino que además interpelan los fundamentos mismos sobre los cuales se edifica cualquier república democrática: la libertad, la soberanía nacional, el respeto por los derechos individuales y la no injerencia de potencias extranjeras en asuntos internos.

En este caso concreto, la denuncia formulada por la Fundación Apolo —vinculada al legislador porteño Yamil Santoro— pone en evidencia una trama inquietante de hostigamiento transnacional ejercido desde el aparato represivo del chavismo contra ciudadanos venezolanos exiliados en la Argentina. La información, corroborada por testimonios y pruebas documentales, revela que incluso después de haber atravesado fronteras, cambiado de países, y reconstituido sus vidas en suelo argentino, estas personas continuaron siendo perseguidas, intimidadas y amenazadas por operativos del régimen de Caracas.

Tal como ha trascendido públicamente, la familia de José Zambrano —hijo de Mery Erazo, exfuncionaria del Ministerio de Cultura de Venezuela— ha sido objeto de seguimientos, amenazas directas y mensajes intimidatorios durante años. Las intimidaciones comenzaron en Ecuador, siguieron en Chile y persistieron incluso tras la llegada de José a la Argentina. Las formas de hostigamiento incluyen cartas manuscritas dejadas en su domicilio con amenazas del tipo "sabemos el horario donde

paseas a tu perra", llamadas telefónicas, mensajes de texto, e incluso vigilancia directa, como lo muestra el episodio del automóvil estacionado frente a su vivienda con personas observándolo.

Resulta absolutamente inadmisible —y moralmente intolerable— que una red de inteligencia extranjera opere clandestinamente en nuestro país con total impunidad, desplegando recursos y medios con el fin de vigilar, amedrentar y perseguir disidentes que han buscado amparo en nuestra tierra.

Más grave aún resulta el nivel de precisión y sofisticación con el que operan: datos personales, direcciones exactas, nombres de familiares, números de documentos y hasta información bancaria. La hermana de Zambrano, por ejemplo, recibió una llamada donde le recitaron su nombre completo, número de documento, domicilio, información de su hija y su esposo, antes de advertirle que "su hija es preciosa, cuídela". Finalmente, el mensaje más ominoso: una nota escrita a mano entregada en su casa donde se le advierte que "les dijimos k se les acabó el tiempo tu y tu niña y tu hermano José en Buenos Aires tienen los días contados".

Este modus operandi no es un hecho aislado. Se encuadra en una lógica sistemática del régimen chavista —hoy devenido en dictadura criminal— para expandir su persecución más allá de las fronteras venezolanas, replicando en el exilio las prácticas del aparato represivo del Estado. En este caso, en el marco de la llamada "Operación Tun Tun", dirigida por el jerarca Diosdado Cabello, una iniciativa cuyo objetivo explícito es identificar, acosar, y eventualmente capturar a opositores considerados "enemigos del régimen", incluso en el extranjero.

No estamos ante una cuestión menor ni ante hechos anecdóticos. Se trata de un caso de extraterritorialidad del terror, que busca silenciar la voz de los disidentes allí donde estén, convertir el exilio en una cárcel sin rejas, y transformar en rehén a todo aquel que levante la voz contra el autoritarismo. El hecho de que tales acciones se desarrollen en suelo

argentino, con presunta complicidad de actores locales —algo que también debe investigarse— constituye una afrenta directa a la soberanía nacional y una amenaza concreta al principio de inviolabilidad de los derechos humanos.

Como legisladores que abrazamos las ideas de la libertad, la justicia y la democracia, no podemos permanecer indiferentes. No se trata únicamente de solidarizarnos con las víctimas. Se trata, fundamentalmente, de reafirmar que en la Argentina no hay lugar para agentes del terror ni para redes de inteligencia extranjeras que pretendan operar con impunidad al margen del Estado de Derecho. Si permitimos que el espionaje político y la intimidación extranjera se instalen como parte de nuestra normalidad, estaremos cediendo territorio no solo físico, sino también simbólico, a la barbarie.

La Argentina ha sido históricamente un país de acogida, un refugio de libertades para quienes huyen de la opresión. Nuestra tradición de hospitalidad con quienes llegan buscando amparo —como lo hicieron los exiliados de las dictaduras del Cono Sur, los perseguidos por la Guerra Civil Española o los sobrevivientes del Holocausto— no puede ser mancillada por la inacción o la cobardía.

Exhortamos, por lo tanto, a los poderes del Estado argentino a actuar con firmeza. Urge la apertura de una investigación judicial profunda y expedita que determine la existencia de redes chavistas operando en territorio nacional, identifique a los responsables y desarticule cualquier célula de espionaje ilegal. Al mismo tiempo, instamos a la Cancillería a emitir un pronunciamiento claro y categórico ante esta situación y a demandar explicaciones formales al régimen de Nicolás Maduro.

Asimismo, hacemos un llamado a las fuerzas democráticas de la región a solidarizarse activamente con las víctimas del exilio venezolano y a rechazar toda forma de exportación del autoritarismo. No se trata únicamente de Venezuela. Se trata de la salud moral y política de toda

América Latina. El chavismo ha demostrado, una y otra vez, que está dispuesto a violar todas las normas del derecho internacional para sostenerse en el poder. Hoy persigue a sus opositores en Buenos Aires, mañana puede hacerlo en Lima, Montevideo o Bogotá. El silencio regional solo alimenta su impunidad.

Finalmente, no podemos soslayar la importancia de que esta Cámara eleve su voz y deje constancia en el registro parlamentario de su repudio firme e inequívoco. La libertad, cuando no se la defiende, se erosiona. La democracia, cuando no se la cuida, se degrada. Y la soberanía, cuando se la ignora, se pierde.

Este es un tiempo de definiciones. Y la historia no juzga la tibieza con indulgencia.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que acompañen esta declaración.

Firmante: Gerardo Milman.

Co firmantes:

Laura Rodríguez Machado.

Sabrina Ajmechet.

Damián Arabia.

Silvana Giudici.

Marilú Quiroz.

Sergio Capozzi.

José Carlos Núñez.

Patricia Vásquez.